



BEA

boletín
estudiantes
arquitectura
Delegación de
Alumnos
ETSAM

n° 186
01 de junio
2017

daetsam.es
daetsam@daetsam.es
91 336 65 05
avda. Juan de Herrera, 4
(pabellón nuevo)

BECAS DE COLABORACIÓN CON DAETSAM 2017-2018

CURSO COMPLETO

BECAS PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR DAETSAM

| PARA TODAS LAS BECAS |

OBJETO

Además de los específicos de cada beca, detallados en el apartado correspondiente, será objeto de todas las becas:

- Atención al alumnado en todos los temas relacionados con la beca concreta.
- Realizar un Informe de Actividad, con las labores realizadas durante la concesión de la beca, al final de cada cuatrimestre.
- Cumplimentar la ficha de dedicación semanal de horas y actividades realizadas, para el seguimiento de la beca por parte de la Responsable de Gestión Interna.
- Mantener ordenado y limpio el espacio de Delegación de Alumnos.
- Cualquier otra tarea relacionada con la beca que sea asignada por la Junta Directiva y que no esté especificada en este boletín.

PERFIL

Además de los específicos de cada beca, detallados en el apartado correspondiente, será objeto de todas las becas:

- Podrán ser candidatas todos los estudiantes de la ETSAM matriculados en el presente cuatrimestre y que vayan a seguir el curso que viene en la Escuela.
- Será requisito el conocimiento de EXCEL, ACCESS y OUTLOOK.
- Se valorarán las capacidades organizativas y de gestión.
- Se valorará favorablemente el interés en las actividades relacionadas con Delegación de Alumnos, tanto en servicios como representación. Indicar si se tiene experiencia previa.

TURNOS Y HORARIOS

Además de los específicos de cada beca, detallados en el apartado correspondiente, será objeto de todas las becas:

- La beca comienza el lunes 26 de Junio de 2017 y finaliza el 25 de Junio de 2018, haciéndose la mitad de carga de horas semanales durante el mes de Enero. Durante la cuarta semana de Junio habrá un tiempo de formación, remunerado, con el actual becario.
- La beca se entenderá amortizada si no se cumplen los objetos de la misma y así lo considera el Equipo Directivo.
- Se establece una carga de horas semanales de trabajo, por aproximación con lo sucedido años pasados, que podrá variar de las finalmente realizadas en función de las necesidades del momento y de cada beca concreta.
- Tanto turnos como horarios podrán ser modificados si fuera necesario, siempre de acuerdo entre el becario y el Equipo Directivo.

REMUNERACIÓN

- La remuneración será de 7,20€/hora* trabajada.
- La cantidad total correspondiente a cada beca, se especifica en el apartado específico, según la carga de horas semanales de trabajo necesarias.

* Este cálculo es aproximado ya que se hace una estimación de las horas de dedicación. La remuneración final siempre dependerá del número de horas dedicadas.

PLAZOS

Se puede presentar la solicitud a partir de la publicación de este B.E.A. hasta el MARTES 13 de JUNIO de 2017 a las 19:00 h (hoja resumen de datos, en sobre cerrado) en el local de la Delegación de Alumnos y hasta las 20:00 h (resto de documentación) mediante correo electrónico.

Las entrevistas a los candidatos se realizarán el JUEVES 15 de JUNIO, concertando cita previa por email o teléfono con el candidato. La comunicación de la elección final se hará mediante correo electrónico el miércoles 21.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Se entregará en Delegación de Alumnos la siguiente documentación en un **SOBRE CERRADO**:

- SÓLO hoja adjunta con el resumen de tus datos.

Y mediante CORREO ELECTRÓNICO a becasdaetsam@gmail.com, indicando en el asunto la beca solicitada:

- Curriculum vitae (centrado en la experiencia y actividades relacionadas con el perfil de la beca).
- Fotocopia del DNI y del Carné de la Escuela.
- Fotocopia de la Carta de pago correspondiente a la matrícula del presente cuatrimestre, u Hoja de Reserva de grupos sellada por Secretaría.
- Copia del Expediente Académico: impreso de la Politécnica Virtual o solicitado en Secretaría.
- Fotocopia de la Declaración de la Renta del último Ejercicio Económico (2016) de los miembros de la familia de los que se dependa económicamente:
 - Debe aparecer obligatoriamente:
 1. Concepto: "Hijos y descendientes menores de 25 años o discapacitados que conviven con el/los contribuyente/s". Normalmente la casilla 80.
 2. Concepto: "Base liquidable general sometida a gravamen". Normalmente la casilla 440.

Deben adjuntarse (salvo justificación) una Declaración conjunta o dos Individuales, aunque su valor sea nulo o negativo.

- En su caso, se presentará la fotocopia del carné de familia numerosa, del documento acreditativo de la beca del MEC, de la Matrícula de Honor en Bachiller o de la Beca de Excelencia (del curso actual).

| GESTIÓN DEL CENTRO DE CÁLCULO |

OBJETO

- Organizar los horarios de apertura y atención del Centro de Cálculo, y gestionar a los becarios encargados de dicha atención.
- Realizar el control de los morosos del C.D.C.
- Estar disponible para solucionar cualquier problema relacionado con los plotters del Centro de Cálculo.
- Proponer la adquisición de nuevos equipos y materiales necesarios para el mantenimiento del C.D.C.
- Ser el enlace entre el C.D.C. y la Delegación, manteniendo informado al Equipo directivo, a través de la Responsable de Gestión Interna, de todo lo relacionado con la beca: fechas significativas, problemas, gastos, impagos, beneficios, problemas con los becarios o cualquier otro asunto relevante.

PERFIL

- Se valorarán los años de experiencia en el Centro de Cálculo así como la disponibilidad de horarios y créditos superados.
- Se precisan conocimientos informáticos para el mantenimiento de equipos: instalación de programas, formateo de equipos, actualización del sistema operativo etc.

TURNOS Y HORARIOS

- La beca consta de 7 horas semanales, 2 de ellas se realizarán en horario de Atención al público en el Centro de Cálculo, y las otras se adecuarán a las necesidades de la beca.
- **Revisar el apartado TURNOS Y HORARIOS IPARA TODAS LAS BECAS.

REMUNERACIÓN

- 3 semanas de Junio y Julio x 4h x 7,20€/h = 86,40€
16 semanas de Cuatrimestre de Otoño 2017/2018 x 7h x 7,20€/h = 806,40€
3 semanas Enero x 3h x 7,20€ = 64,80€
20 semanas de Cuatrimestre de Primavera 2017/2018 x 7h x 7,20€/h = 1000,80€
TOTAL*** = 1.965,60€
- ***Revisar el apartado REMUNERACIÓN IPARA TODAS LAS BECAS.

| BECA DE COMUNICACIÓN GRÁFICA |

La actividad de esta beca irá en función del volumen de trabajo acumulado y la disponibilidad de los becarios en momentos concretos.

OBJETO

- Crear los carteles necesarios para difundir los cursos, eventos y concursos relacionados con DAETSAM.
- Crear y colaborar con el diseño de la newsletter.
- Diseñar la identidad visual de delegación (tarjetas, carteles, camisetas..).
- Organizar la carpeta correspondiente del servidor informático del local de Delegación guardando cada semana los archivos editables de todos los carteles diseñados.
- Mantener informada al Equipo Directivo, a través del Responsable de Gestión Interna, de todo lo relacionado con la beca: fechas significativas, problemas o cualquier otro asunto relevante.
- La propiedad tanto material como intelectual y todos los derechos de las obras fruto de la beca quedarán cedidas a la Delegación de Alumnos de la ETSAM.
- Imprimir y colgar los carteles necesarios para difundir los cursos, eventos y concursos relacionados con DAETSAM.

- Difundir noticias en las redes sociales de DAETSAM y la página web.
- Gestionar la presentación semanal/bisemanal que se proyecta en el Local de DAETSAM.

PERFIL

- Conocimiento de ILLUSTRATOR y PHOTOSHOP, así como el manejo de redes sociales. Se valorará el conocimiento de otros programas de diseño gráfico.
- Es IMPRESCINDIBLE para esta beca, entregar un PORTFOLIO que muestre las habilidades gráficas del solicitante.

TURNOS Y HORARIOS

- La beca consta de 3 horas semanales, 1 de ellas se realizará en horario de Atención al público en el Local de Delegación, y las otras se adecuarán a las necesidades de la beca.
- **Revisar el apartado TURNOS Y HORARIOS IPARA TODAS LAS BECAS.

REMUNERACIÓN

- 3 semanas de Junio y Julio x 3h x 7,20€/h = 64,80€
16 semanas de Cuatrimestre de Otoño 2015/2016 x 3h x 7,20€/h = 345,60€
3 semanas Enero x 3h x 7,20€ = 54,00€
21 semanas de Cuatrimestre de Primavera 2015/2016 x 3h x 7,20€/h = 453,60€
TOTAL*** = 918,00€
- ***Revisar el apartado REMUNERACIÓN IPARA TODAS LAS BECAS.

| GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA WEB Y LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE DAETSAM |

Las competencias entre estas dos becas podrán redistribuirse si así lo determina la Junta Directiva en función del volumen de trabajo acumulado y la disponibilidad de los becarios en momentos concretos.

OBJETO

- Mantener actualizada la página Web de Delegación.
- Terminar el desarrollo de la actual página Web de Delegación.
- Resolución de las dudas/consultas planteadas en el foro de la página web.
- Realizar el mantenimiento de los equipos informáticos de Delegación así como de los portátiles disponibles para alquiler.
- Mantener informada al Equipo Directivo, a través del Responsable de Gestión Interna, de todo lo relacionado con la beca: fechas significativas, problemas,.... o cualquier otro asunto relevante.

PERFIL

- Para estas becas concretas, podrán ser candidatos todos los estudiantes de la UPM matriculados en el presente cuatrimestre y que vayan a seguir el curso que viene en la Universidad.
- Experiencia en el uso y administración de sistemas de gestión de contenidos (CMS) para sitios web, especialmente de sistema Drupal.
- Conocimientos de HTML/CSS
- Conocimientos de uso de algún cliente FTP y diversos navegadores web.
- Soltura en lengua inglesa.
- Habilidades gráficas y conocimientos de Photoshop, Illustrator y Acrobat

- Se valorará positivamente la experiencia en administración de un servidor web (cuentas de correo, subdominios, gestión de bases de datos con phpMyAdmin, etc.)

TURNOS Y HORARIOS

- La beca consta de 6 horas semanales, 2 de ellas se realizarán en horario de Atención al público en el Local de Delegación, y las otras se adecuarán a las necesidades de la beca.

- Las horas variarán en función del número de actividades culturales organizadas cada mes, y de la dificultad de éstas.

** Revisar el apartado TURNOS Y HORARIOS IPARA TODAS LAS BECASI.

REMUNERACIÓN

3 semanas de Junio y Julio x 6h x 7,20€/h = 129,60€

16 semanas de Cuatrimestre de Otoño 2015/2016 x 6h x 7,20€/h = 691,20€

3 semanas Enero x 3h x 7,20€ = 64,80€

21 semanas de Cuatrimestre de Primavera 2015/2016 x 6h x 7,20€/h = 907,20€

TOTAL*** = 1.792,80€

***Revisar el apartado REMUNERACIÓN IPARA TODAS LAS BECASI.

SISTEMA DE SELECCIÓN DE BECARIOS

El sistema de selección de becarios se adaptará, según los márgenes establecidos en la presente normativa, a cada una de las becas según lo descrito en su convocatoria.

1. SITUACIÓN ECONÓMICA (de 0 a 5 puntos)

Puntos por Renta (de 1 a 3 puntos)

+1 punto: Umbral 3 de Renta*

+2 puntos: Umbral 2 de Renta*

+3 puntos: Umbral 1 de Renta*

* Resolución de 11 de agosto de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2016-2017 para estudiantes que cursen estudios postobligatorios (BOE-A-2015-8852).

+1 punto: Aspirante con independencia económica plena

+1 punto: Situación económica familiar compleja (todos los miembros de la familia sin trabajo, orfandad desde la infancia, familia numerosa, etc.).

2. EDAD (de 0 a 4 puntos)

+0 puntos: desde 26 años**

+1 punto: 25 años**

+2 puntos: 23 y 24 años**

+3 puntos: 21 y 22 años**

+4 puntos: hasta 20 años**

** edad que cumplirá el aspirante al finalizar el año

3. EXPERIENCIA (de 0 a 10 puntos)

+1 punto: Ser Representante de Alumnos (con informe de actividad positiva por parte de Delegación).

+1 punto: Pertenecer a una Asociación o Grupos de Acción Estudiantil (necesaria acreditación).

+1 punto: Asistencia acreditada a Jornadas de Formación organizadas por la Delegación de Alumnos o eventos similares que demuestren interés por la actividad universitaria.

+1 punto: Experiencia en atención al público acreditada o en becas de colaboración con la universidad (ETSAM y/o UPM). Ej.: Voluntario en Solar Decathlon, Azafato de Congresos, etc.

+1 punto: Experiencia en campos similares al trabajo concreto de cada beca. Ej.: Montaje de obras de teatro al aire libre, Colaboración en publicaciones, etc.

+0 - 5 puntos: valoración del Currículum Vitae y la experiencia en el trabajo concreto de cada beca.

4. ENTREVISTA (de 0 a 10 puntos – puntuación global)

Se valorará por parte del entrevistador o entrevistadores, según el caso, al menos los siguientes aspectos del aspirante:

- Interés en la beca y en la Delegación de Alumnos.

- Expediente académico.

- Actitud y habilidades sociales del solicitante.

- Cartas de Recomendación si las hubiera.

RESUMEN DE DATOS

BECA SOLICITADA _____

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____

EDAD _____

DIRECCIÓN EN MADRID _____

TELÉFONO _____

EMAIL _____

CIUDAD DE ORIGEN _____

SUMA DE LAS RENTAS¹ _____

NOTA MEDIA DEL CURSO PASADO _____

¿TUVISTE BECA MEC EL AÑO PASADO? _____

OTRAS CIRCUNSTANCIAS² _____

¹ Para sumar las rentas tienes que utilizar la casilla Base liquidable general sometida a gravamen (casilla 440) de los miembros de la familia.

² Otras circunstancias: Familia numerosa, orfandad, minusvalía, beca excelencia, matrícula de honor, etc.

FIRMA

- Las solicitudes entregadas fuera de plazo, no serán tenidas en cuenta.

- Se puntuará con 0 aquellos apartados del sistema de selección que no puedan ser contrastados con la correspondiente documentación. Si por alguna razón no puedes aportarla habla con nosotros.

- Esperamos sinceridad en los datos. Éstos pueden ser cotejados con otras fuentes de información.

- Quienes aporten datos falsos en la solicitud de una beca aun cuando no se les hubiere concedido podrán ser vetados para el uso de los servicios de Delegación.

- La Delegación es una entidad privada y por tanto, esta solicitud no contradice las normas que impiden a la administración solicitar datos de los que ya dispone.

- La Delegación se reserva el derecho a que la beca quede desierta si lo considera necesario.